4

✠

# MUY RR. PP.

## SALUD EN EL SEÑOR, &c.



AUNQUE nueſtro Rmo. Padre General, en ſus letras convocatorias, manifieſta el fin de el tranſito de los Religioſos de los Reynos de Eſpaña, à la Provincia de San Antonino, de el nuevo Reyno de Granada, en la América, que es la Converſion de Infieles, y conſervacion de los yà convertidos; no obſtante, como eſta es la primera Miſsion, que de eſtos Reynos paſſa à la mencionada Provincia, ha parecido conveniente al Procurador de ella hacer una individual, y veridica narracion de lo que es dicha Provincia, y ſus Miſsiones, para que los Religióſos, que ſe determináren à tan ſanta empreſſa, ſepan el fin à que vàn, las partes donde han de moràr, y las incomodidades, que han de tolerar.

La Provincia de San Antonino, eſtà fundada en Tierra firme con el Perù: en ella habitò la mayor parte de ſu vida el glorioſo San Luis Beltràn, y otros muchos Venerables Siervos de Dios, Fundadores de la dicha Provincia, los que rindieron ſus vidas en el Cultivo de aquella Myſtica Viña. Conſta eſta Provincia de algunos Conventos, Vicarías, de Curatos, ò Parroquias, en diverſos climas, yà frios, yà templados, y yà cálidos, y de dos copioſas Miſsiones de Infieles, que en el eſpacio de poco mas de treinta años han fomentado nueſtros Religioſos, con grande aprovechamiento en la converſion de muchos Infieles, y Paganos à nueſtra Santa Fè, de los que ſe han formado quince Lugares, ò Pueblos.

Los Conventos ſon pocos, y tan pobres, que ſus rentas ſolo alcanzan à que los Religioſos tengan un pobre alimento, y èſte ſin vino, porque ſu cultivo eſtà prohibido en aquellos Paiſes, à cauſa de que ſe conſerve el comercio; aunque es verdad, que la naturaleza no eſtraña allì ſu falta, pues aun los miſmos Européos ſe conforman mejor con el Agua: y aunque los Conventos no dàn el veſtuario à los Religioſos; pero les conceden cada mes la aplicacion de veinte, ò diez y ocho Miſſas; y con eſtas limoſnas, (que no faltan) y las de los varios Sermones, que pueden predicar, (ſi ſe aplican) tienen ſuperabundantemente para paſſar con decencia la vida religioſa.

En

En la mayor parte de los Curatos, ſus congruas, ſolo alcanzan para una religioſa ſuſtentacion de el Cura; y en los que algo ſobra, ſe convierte en ſocorros de los Conventos, en los que ay Caſas de Eſtududios. Y por eſtas taréas, y las de el Pulpito, y Miſsiones de Infieles, ay en dicha Provincia ſus reſpectivos grados, de Predicadores, Preſentados, y Maeſtros, por Titulo de Leccion, Predicacion, y Miſsion de Infieles.

Las Miſsiones eſtàn fundadas en unos quaſi immenſos campos, à la margen de caudaloſos rios, adornados de muy eſpeſas, y frondoſas vegas, donde habitan innumerables Barbaros, y Paganos. En eſtos Paíſes de las Miſsiones, à la penalidad de el continuo calor de dia, y de noche, ſe junta la de la muchedumbre de Cinefes, ò Moſquitos, à cuyas boraces puas, deſnudo el cuerpo, exponìa San Luis Beltràn ſus inocentes carnes. Ay otras ſabandijas inmundas, que aumentan la maleſtia. Para alimentos, ay abundancia de Carnes, Peces, varias Frutas, y Raìces, que ofrece el Pais: Arina de Trigo, ſolo ſe acarrea para celebrar el Santo Sacrificio de la Miſſa; aunque ſu falta la ſuple la abundancia de un grano, que ſe cultiva en aquellas Tierras, de el que ſe forma un pan muy guſtoſo, mas, ò menos delicado, ſegun quiere la induſtria. La Agua allì, aunque es muy delicada, participa de el calor de el Pais. y carece de el beneficio de la nieve. Para veſtirſe, à cada Religioſo le aſigna el Rey una cantidad de peſos por año en ſus Reales Caxas de la Ciudad de Santa Fè, que aunque eſto con dificultad ſe percibe, mas à los Religioſos no les falta lo neceſſario, y aun les ſobra para adornar ſus Igleſias.

Eſtas ſon las penalidades, que padece el cuerpo. Veamos ahora los muchos aprovechamientos, y meritos, que puede grangear el Alma. O! què meritos grangearà el Miſsionero en la converſion de muchos Infieles, de los innumerables, que habitan aquellos Montes. Y aunque muy dociles, y prontos à recibir nueſtra Santa Fè, ſon innumerables los que ſe condenan por falta de Operarios, que les partan el Pan de la Doctrina; de que, ſin duda, ſeràn gravemente juzgados de Dios tantos Miniſtros, que, por lograr el deſcanſo, y huir la incomodidad de el cuerpo, permiten que ſe condenen tantas Almas, por quienes Chriſto, Vida nueſtra, padeciò tantos tormentos. O! què laſtima es perder la Laureola del martyrio, que en uno, ò en otro lance ſe le puede ofrecer al Miſsionero; porque aunque eſto no es tan regular en aquellas partes, como en la China, pero no faltan ocaſiones en que padecerlo. En eſte ſiglo lo mereciò, en un Lugar circunvecino à nueſtras Miſsiones, un Señor Obiſpo *in partibus*. En otro Lugar, mu-

muriò, à manos de los Barbaros, un Religioſo de nueſtra Religion. En otro, un Religioſo Capuchino, ſin otros muchos, que no havràn llegado à mi noticia, y eſtarán impreſſos en la memoria Eterna.

Son tambien inexplicables los aprovechamientos, que puede cauſar en las Almas, yà en los Curatos, yà en los Conventos, un Religioſo, que con la virtud junte la aplicacion al Confeſſonario, y Pulpito, porque en aquellas partes ſon muchos los pequeños, que piden el Pan de la Doctrina, y pocos los Miniſtros, que lo partan; porque ſiendo en aquella Viña nueſtra Religion una de las mas Operarias, como à cargo de la Provincia eſtàn Conventos, Cathedras, una Univerſidad donde ſe confieren Grados pùblicos, Curatos, y Miſsiones, para tanto miniſterio ſomos muy pocos; y eſte es el motivo porque aquella Provincia embiò ſu Procurador à Eſpaña, en ſolicitud de Religioſos, que à ella paſſen, para que èſtos, unidos con aquellos, hagan un cuerpo myſtico, ò exercito Eſpiritual, para conquiſtarle à Dios muchas Almas; y eſte es el unico fin, que han de mirar los Religioſos, que à eſto ſe quiſieren determinar, ſin reſpecto alguno à intereſes, que allí ſon pocos; ni à Prelacìas, porque en aquella Provincia no ay, ni ha havido alternativa con Eſpaña; aunque eſto no obſta para que los Religioſos, que de acà fueren, obtengan allá Prelacìas, Curatos, Cathedras, y Magiſterios, ſegun ſus meritos, talentos, y ſegun lo determináre la ſanta obediencia.

Los Religioſos, que para la mencionada empreſſa ſe neceſsitan, han de ſer mozos, robuſtos, y capaces de leer una Cathedra, de predicar, y confeſſar, para que, ò ſe empleen en las Miſsiones de Infieles, ſegun ſu robuſtèz, y eſpiritu, ò reemplacen la falta de los que adminiſtran los Curatos, leen las Cathedras, y obtienen las Prelacìas: ſi èſtos fueren mas robuſtos para emplearſe en las Miſsiones de Infieles, eſte es el fin que ſe pretende en eſta Miſsion, ſu felìz exito: recomiendo à las ſantas Oraciones de vueſſas Paternidades muy Reverendas, cuyas vidas pido à Dios conſerve en ſu ſanto ſervicio.

B. L. de V. PP. M. RR. S V°.

*Fr. Antonio Avrtenechea.*